



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Rentaplast S.A.	Honorio Pueyrredon (Ruta 25) 7200 - Villa Rosa, Pilar, Buenos Aires	1631	30-71498665-8	(011) 2227-0824 / 3074- 0940
Dirección de e-mail: ventas@rentaplast.com.ar				
EXPEDIENTE N°: 227/2024				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 085/24		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISPSECADM N°	601/24	
Forma de Pago:	EN FORMA MENSUAL, A MES VENCIDO, DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES a partir de la emisión del Acta de Certificación de Servicio, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.			
Plazo de inicio:	CINCO (05)	Días hábiles, contados a partir de la recepción fehaciente de la presente.		
Duración del contrato:	DOCE (12)	MESES, contados a partir del inicio de la prestación.		
Variaciones de precio:	Las modificaciones que surjan en los precios cotizados durante la ejecución del contrato, no podrán solicitarse en plazo menor a los TRES (03) meses de comenzada la vigencia contractual; además deberán estar previamente justificados y autorizados con la debida intervención de la unidad requirente como antecedente, por la autoridad con competencia para formalizar el acto administrativo que autorice el nuevo costo.			

Lugar de instalación: Delegación Universitaria San Fernando, sita en Libertador 1700, San Fernando - Buenos Aires. Tel. (011) 4744- 4584/4744-5537/4890-1204 int. 6317, mail: sgonzalez@mail.unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

Firmado digitalmente por el Sr. Marcelo Daniel BUSALACCHI.

Orden de Compra N°: 108/24

Fecha de emisión: 18 de Octubre de 2024

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant. Meses	Precio Unitario mensual (\$)	Descripción	Subtotal anual (\$)
1	12	689.700,00	Instalación de seis (06) baños químicos, por un periodo de doce (12) meses. Descripción: Inodoro de 250 lts de capacidad con asiento y tapa, conducto de ventilación exterior, lavamanos con bomba de pié e indicador de "libre/ocupado". Con 4 limpiezas al mes y reposición de insumos para cada baño.	8.276.400,00
Total:				8.276.400,00



SON PESOS: OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Bienes y Servicios, e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar. No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al especificado en esta Orden de Compra.

PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Al momento de notificada la adjudicación, el adjudicatario, entregará a esta Universidad la siguiente información:

a).- Listado completo del personal que desarrollará las actividades que hacen objeto de la presente contratación, con sus datos personales básicos (D.N.I., Fecha de Nacimiento, domicilio, estado civil, cargas de familia) y datos laborales (CUIL, obra social, régimen jubilatorio, cobertura de ART, copia del acuse de recibo que respalda el alta en "Mi simplificación" – RG 1891, art. 21 – y cuenta bancaria de cada trabajador.

b).- Aquellas contratación cuyo desarrollo del objeto demande un tiempo de ejecución mayor a UN (1) MES, se agregara mensualmente la siguiente documentación: constancia de pago de las remuneraciones al personal, constancia de pago de aportes y contribuciones al régimen de seguridad Social, constancia de pago de ART, y del régimen de desempleo, si correspondiere, constancia de alta en "Mi simplificación" y cláusula de No repetición ART.

Así también se deberá informar acerca de cualquier modificación que se produzca con respecto a la planta de personal oportunamente declarada.

La documentación se presentará en copia legible, foliada y firmada en todas sus hojas por el representante legal de la firma.

Hoja de firmas